



Política nacional de justicia, seguridad pública y convivencia

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
2010



Breve estado de situación

- El Salvador tiene 21 mil Km² y una población de 6,183,002. El más densamente poblado de la plataforma continental.
- 28% de la población se encuentra entre los 15 y 29 años y la proporción llega a casi el 40% al sumarse el rango de los 10 a los 14 años.
- Se estima la existencia de 140 mil jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Según estudios de victimización cerca del 24% manifestó haber sido afectado por el delito en 2009.



- La violencia homicida es uno de los indicadores de mayor preocupación del gobierno y el público, donde el accionar de las pandillas y las disputas del crimen organizado acumulan un gran porcentaje de hechos.
- Se ha registrado una alta incidencia de la extorsión.
- El gobierno salvadoreño ha priorizado como amenazas el accionar del crimen organizado y las pandillas.
- Hay cerca de 25 mil privados de libertad (360 por cada 100 mil hab.) de los cuales, el 33% son miembros de pandillas.

Visión y enfoque de la política nacional



- Promueve un nuevo concepto de seguridad pública en el país.
- Política diseñada por el gobierno con visión de Estado.
- Contribuye a transformar las condiciones sociales que generan violencia y delincuencia.
- Pero a la vez pretende combatir frontalmente todos y cada uno de los delitos que más afectan a la ciudadanía: la delincuencia común, el crimen organizado, las maras y pandillas, los delitos de "cuello blanco", la corrupción o la violencia contra la mujer.

Visión y enfoque de la política nacional



- Respetuosa con el Estado de derecho
- Una política pública: de todos y para todos
- Pero pone una atención especial a personas y grupos más vulnerables y desatendidos: niños y niñas, jóvenes, personas mayores, mujeres.
- Es equitativa, justa, inclusiva y solidaria

Visión y enfoque de la política nacional

- Está basada en la Constitución de la República, los Acuerdos de Paz, el respeto a la dignidad humana, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Garantiza los derechos de las y los salvadoreños



El resultado: Una política integral

- 1 objetivo general
- 5 objetivos específicos
- 5 ejes
- 21 estrategias
- 102 líneas de acción





Principios rectores (1)

- Legalidad
- Rescate del enfoque de los Acuerdos de Paz
- Dignidad humana
- Igualdad y justicia social
- Equidad de género
- Transparencia y rendición de cuentas
- Participación ciudadana
- Unificación y localización
- Coordinación interinstitucional



Principios rectores (2)

- Racionalidad
- Uso legítimo de la fuerza del Estado
- Visión de Estado
- Planificación reflexiva y efectiva
- Enfoque integral
- Promoción de la justicia
- Conducción estratégica institucional



Objetivo general

- Convertir a El Salvador en un país más seguro, en el que se respete el Estado constitucional de derecho y en el que la vida familiar se desarrolle despojada del miedo; un país donde exista un clima que favorezca la inversión y las oportunidades de desarrollo individual y colectivo de las personas y de sus familias.



Objetivos específicos (1)

1. Incrementar la capacidad de gestión de la PNC y mejorar su respuesta para controlar y reprimir la criminalidad común, organizada y de las pandillas reduciendo la impunidad mediante acciones efectivas de uso de la información, inteligencia policial, investigación científica del delito y otros recursos de la seguridad en el marco del Estado constitucional de derecho.
2. Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y el delito, identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.



Objetivos específicos (2)

3. Implementar un nuevo modelo de ejecución de penas y medidas que garantice el orden, la seguridad y el control de los centros penitenciarios e intermedios, y un tratamiento adecuado que respete los derechos humanos de las personas que se encuentran bajo sanción o medidas penales, de manera que se favorezca la efectividad del proceso de rehabilitación y reinserción social.
4. Promover junto con otras instituciones del Estado medidas para restaurar el tejido social y procurar la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales.



Objetivos específicos (3)

5. Ejercer una eficaz dirección estratégica de la seguridad pública que permita fijar prioridades, analizar las tendencias, diseñar estrategias, monitorear y evaluar el impacto de las políticas, rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer la relación entre las instituciones responsables del sector justicia y seguridad.



Ejes

1. Control y represión del delito
2. Prevención social de la violencia y el delito
3. Ejecución de las penas y medidas: sanción, rehabilitación y reinserción social
4. Reparación social del delito y atención a víctimas
5. Reforma institucional y legal



Las estrategias

Eje 1: Control y represión del delito





Estrategias

1. Combatir frontalmente la criminalidad en todas sus expresiones, con especial atención a los delitos que más afectan a la ciudadanía.
2. Reducir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones del sector justicia encargadas de la investigación de los hechos delictivos y a través de la mejora de la coordinación interinstitucional.
3. Modernizar y profesionalizar la Policía Nacional Civil en sus cuatro funciones clave: gestión, disuasión, investigación criminal e inteligencia.
4. Elevar la calidad de la formación de la ANSP.
5. Fortalecer la seguridad migratoria y fronteriza.

Eje 2: Prevención social de la violencia y el delito





Estrategias 1

1. Coordinación entre la Administración central y la local a través de los **Consejos Municipales de Prevención de la Violencia** liderados por los Gobiernos locales para apoyar la formulación y ejecución de los planes municipales de prevención de la violencia (Estrategia Nacional de Prevención en apoyo a Municipios)
2. Reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego así como la reducción del consumo de alcohol y otras drogas.
3. Promover valores positivos y una cultura de paz que contribuya a disminuir los conflictos violentos e incrementa progresivamente el respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población.



Estrategias(2)

4. Desarrollar iniciativas de **atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas** y estimular el retiro de otros.
5. Articular programas para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres, niños y niñas, y adultos mayores.

Eje 3: Ejecución de las penas, rehabilitación y reinserción





Estrategias (1)

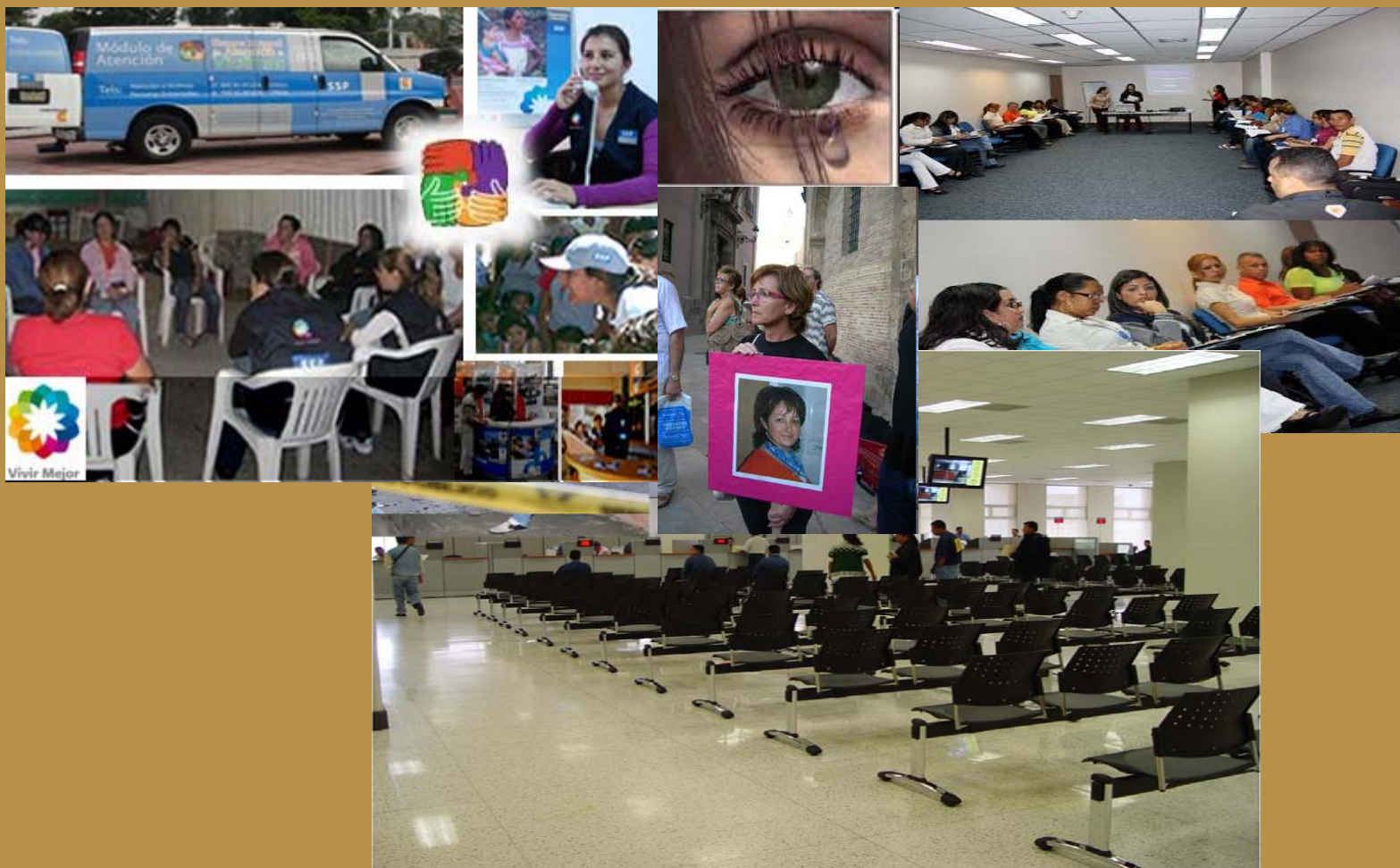
1. Ofrecer un tratamiento apegado a la ley y promover relaciones adecuadas entre los internos y el personal de las prisiones.
2. Fortalecer la seguridad (física, tecnológica) para evitar fugas, motines o la introducción de objetos y sustancias prohibidas, y mantener la tranquilidad en el interior de los centros penitenciarios y en los centros intermedios.
3. Prestar atención integral a las necesidades de los internos para garantizar su bienestar físico y psicológico.



Estrategias (2)

4. Mostrar disposición para favorecer una convivencia ordenada y segura de los internos y del personal penitenciario y de ejecución de medidas.
5. Implementar de forma efectiva y adecuada un modelo de ejecución de la medida o pena basado en el trato humano y en la participación de la sociedad en la rehabilitación y reinserción social.
6. Crear una política de reinserción a la sociedad mediante oportunidades concretas de empleabilidad o desarrollo personal (Industrias penitenciarias)

Eje 4: Atención a víctimas

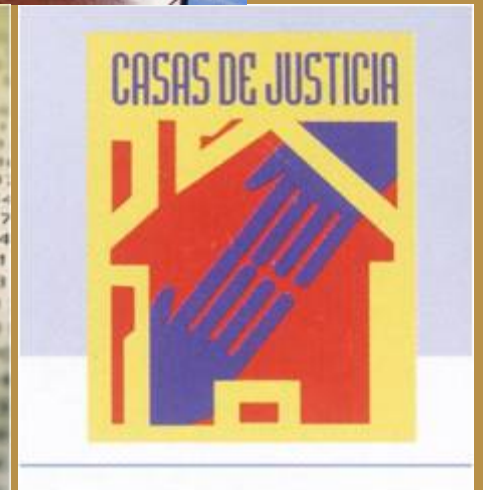
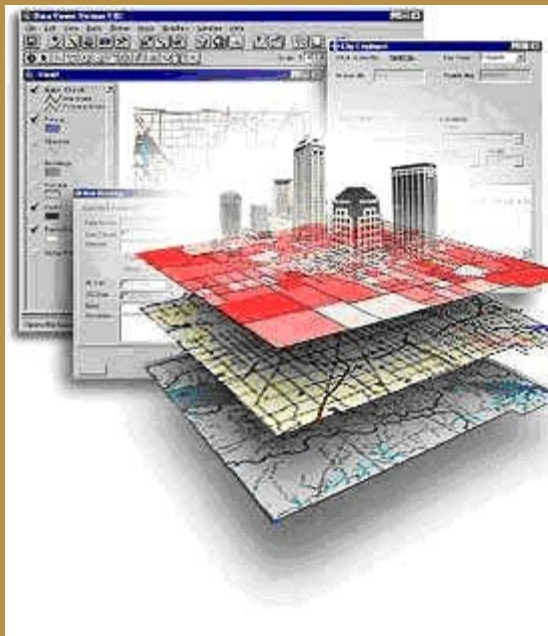




Estrategias

1. Desarrollar acciones coordinadas desde las instituciones para la atención especializada y digna a la víctima
2. Promover la revisión del régimen de protección a víctimas y testigos.

Eje 5: Reforma institucional y legal





Estrategias

1. Fortalecer el gobierno de la seguridad mediante la conducción efectiva de esta política y la coordinación interinstitucional (Gabinetes de Seguridad y de Prevención)
2. Desarrollar la gestión del conocimiento y el análisis estratégico de información para el diseño e implementación de políticas públicas
3. Promover un mayor acceso a la justicia.
4. Garantizar el cumplimiento de las normas y leyes a través de una cultura de legalidad.
5. Mejora del control interno y lucha contra la corrupción



Resultados a octubre 2010

- Disminución de un 8.7% en el delito de homicidio, obteniendo 3,367, es decir, 328 casos menos que en 2009. Meta: llegar al 10% al cierre de año.
- Las denuncias por extorsiones se redujeron en el período en un 11.5%, registrando un total de 3,375 casos, es decir, 400 denuncias menos.
- Los robos comunes también experimentaron una sensible disminución del 14.3% en las denuncias, bajando de 5,176 a 4,435 en el período analizado.



Muchas gracias